



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16  
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS; ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

### LA PAZ DE MURCIA.

A continuacion publicamos la exposicion que dirije la Sociedad Economica de Amigos del Pais de Murcia al Congreso de los diputados, acerca de la cuestion del impuesto que se propone en los presupuestos generales para la fabricacion de bebidas y de aceite. Dice asi:

La Sociedad Economica de Amigos del Pais de la ciudad de Murcia, cuya principal mision es procurar el fomento de la agricultura, se cree en el deber de elevar su humilde voz a la representacion nacional, en demanda de justicia y de equidad para aquel ramo, fuente principal de la riqueza pública.

En el proyecto de presupuestos generales para el próximo año económico presentado por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, se establece un impuesto sobre la fabricacion de bebidas y del aceite, en equivalencia del antiguo de consumos.

La sociedad murciana se abstiene de hacer comentario alguno de los muchos á que tan perjudicial pensamiento se presta; pero se levanta su voz enérgica y decorosa para significar á los diputados de la nacion que de llevarse á efecto lo que el Excmo. Sr. Ministro propone, gravaria las dos clases de produccion indicadas con un doble impuesto, que en este pais excede en los vinos al valor ordinario que estos tienen en el mercado.

La contribucion de inmuebles afecta por igual á los productos agrícolas, porque recae sobre las utilidades líquidas amilantadas y para amillarar estos productos en las viñas y en los olivares, necesariamente se han tenido en cuenta los vinos y los aceites que pueden elaborarse; por lo tanto si sobre dicha elaboración se exige ahora este nuevo impuesto, desnivelaria el gravamen en general y los boscacheros se verian precisados á decidir el terreno ocupado por viñedos y olivos á otra clase de cultivo sobre el que no pesase esta nueva carga, con pérdida de las grandes capitales que para aquel hubiesen empleado.

La ilustracion de los señores diputados comprenderá la razon que asiste á la sociedad murciana para solicitar la desamortizacion de un impuesto injusto y excesivamente oneroso, y cuyo natural resultado seria la emigracion completa en el pais de los productos sobre que gravita, destruyendo á la vez los pasmosos adelantos que ha conseguido la naciente industria vinícola, mediante los cuales son ya conocidos y estimados en el extranjero los vinos españoles.

Después de lo expuesto la Sociedad Economica de Murcia, en el Congreso de los señores diputados que se celebra en el pais, y de la agricultura, se servirán desaprobar en esta parte el pensamiento del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, lo cual espera conseguir de la rectitud de los representantes de la nacion.

Murcia 7 de junio de 1871.—El Director, Atanlio Borobiano.—El Vice-secretario, Carlos Garcia Clemincin.

El delimitacion de Granada está publicandose por instrucciones tan sumamente claras para todas las inteligencias, con unas comparaciones y esplicaciones tan comprensibles, que con ellas pueden comprar y vender por el nuevo sistema métrico-decimal, sin engañarse, las gentes más sencillas que habitan en los pueblos más apartados de las montañas.

Se ha publicado el sétimo cuaderno del Tratado teórico-práctico de Agrimensura y Topografía, por D. Marcelino de la Cueva, el cual contiene lo siguiente: Presupuestos.—Ideas generales de los presupuestos.—Datos para la acertada formacion de los presupuestos.—Formacion de un presupuesto.—Tasaciones.—Ideas generales.—Tasacion de un edificio.—Tasacion de alquileres de un edificio y distribucion de ellos en sus diferentes habitaciones.—Tasacion de desperfectos.—Seccion práctica con varios modelos.—Reco-

nocimientos periciales, mediciones y licencias.—Seccion práctica con diferentes modelos. APENDICE.—Jurisprudencia civil y administrativa con multitud de resoluciones que aclaran cuantas dudas puedan ocurrir sobre los preceptos legales que á la construccion, en todas sus manifestaciones, se refieran.

Esta importante obra de la cual se han hecho cuatro ediciones encuentra una acogida favorable en el público por el interés que ofrece el contenido de la misma.

Leemos en «El Eco de Cartagena» Teatro.—Tenemos una complacencia en mejorar el juicio que formamos de la compañía de zarzuela que actua en nuestro muy deteriorado coliseo. Con la zarzuela bufa *Barba Azul* se dió á conocer la primera noche, y el éxito no pudo ser mas desgraciado en todos sentidos para los artistas, para la orquesta y para el público; poca fortuna auguramos para la empresa; mas los *Diamantes de la Corona*, parece que han variado las condiciones; buena direccion, ajuste en la orquesta, la escena bien servida, los cantantes en su centro, interpretando cada cual y todos en conjunto sus respectivos papeles, de una manera muy digna, toda vez que el género serio es el que mas se adapta a sus facultades: entretanto nos felicitamos y les felicitamos por los justísimos aplausos que recibieron, que sin duda recompensarian el sufrimiento de las dos noches anteriores.

El último número de «La Ilustracion de Madrid», tan excelente como los anteriores, contiene lo que sigue:

Teatro.—Advertencia, por la redaccion.—Ecos, por don Isidoro Fernandez Florez.—Memorias del destierro. Capitulo primero de un libro inédito, por D. Emilio Castelar.—Las tragedias de Séneca, por D. Eugenio de Ochoa.—Cántico de Déhora, por D. José Antonio Garcia de la Iglesia.—Los Nequiryes, por D. A. de Montañés.—Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, por D. S. Lopez Guizarro.—El monasterio de Yuste, por D. V. Barrantes.—Cartas acerca de la cuestion de la ópera en España, dirigidas á M. Karl Pitteus. Carta primera, por D. Antonio Peña y Góthi.—Tram-vía de Madrid.

Grabados.—Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, fotografia del Sr. Laurent, dibujo de D. A. Perea.—Incendio del palacio de las Tullerías, dibujo de D. Daniel Perea.—Monasterio de Yuste, dibujo de D. F. Pradilla.—Derribo de la columna de la plaza de Vendôme, croquis de Mr. Raoul Letendre, dibujo de D. J. L. Pellicer.—Romeria de S. Antonio de la Florida, dibujo de D. F. Pradilla.—Coche para el servicio de la tram-vía de Madrid, dibujo del mismo.—Grogilífico.

### OBRAS NUEVAS.

Hemos recibido las entregas primeras de las que á continuacion mencionamos:

Pío IX, historia documentada de su vida y de los 25 primeros años de su glorioso pontificado, obra escrita por dos sacerdotes é ilustrada con láminas. A real la entrega.

La destruccion de Paris, historia circunstanciada de todos los sucesos que se han verificado en la capital de Francia desde que comenzó el sitio por los prusianos, hasta la catastrofe que ha puesto término á la insurreccion de marzo de 1871, obra ilustrada con láminas. A cuartillo de real la entrega.

La bandera carlista en 1871, historia del desarrollo y organizacion del partido carlista desde la revolucion de setiembre, con biografías y retratos de los sonadores y diputados carlistas. A cuartillo de real la entrega.

Los rojos, revolucion francesa en 1871. A cuartillo de real la entrega.

Obras y escritos de Sta. Teresa de Jesús, fundadora de la reforma de Ntra. Sra. del Carmen de la primitiva observancia. A cuarto la entrega.

De todas estas y otras, mas facilitamos prospectos y primeras entregas por conducto de los repartidores.

Los señores socios de *La Tutelar*, cuyos vencimientos están próximos, y los que quieran anticiparlos, pueden avistarse con D. Rafael Almazan y Martin, por cuyo conducto y valiéndose de sus relaciones en Madrid, podrán realizarlo.

### VARIETADES.

#### TEATRO.

Impresiones recibidas en el palco de la prensa.

La actual temporada de nuestro teatro no tiene absolutamente desperdicios. Dados á conocer ventajosamente los artistas que en él actúan con la preciosa comedia *Lo Positivo*, en que el público les tributó ébri de entusiasmo, muestras repetidas de su agrada, cada dia va siendo este mayor, si es posible, y los triunfos se cuentan por las brillantes exhibiciones.

No diré nada de *Lo Positivo* y *El primo y el Relicario*, de que ya os hablé algo en la revista de la última quincena, ni tampoco de *Sálizan*, puesto que ya ha dado de él algunos detalles por su cuenta Almazan, Pipo, Pascual Bailon y el beneficio de Tamayo es lo que aun está sin tocar.

Y la verdad es que seria imperdonable hacer caso omiso de ellos, todos han proporcionado brillantes triunfos, y los artistas no estarán descontentos de su éxito. Ciertamente *Pipo*, ó *el príncipe de Montecresta*, muy visto aqui, y cuyo merito literario no es tampoco de los que ayudan á un artista, tuvo un recibimiento algo frio en el público, y digo algo frio, porque ya el no ser llamado á la escena, es un flaco; que á tal punto ha llegado el entusiasmo: todas las noches entre los bravos y las palmadas son llamados al palco escénico los artistas, recibiendo una verdadera ovacion. Sin embargo, Pedro Garcia, siempre oportuno, siempre gracioso, identificándose con sus papeles y pintando un acabado tipo de polichinela torpe, obtuvo inequívocas muestras de simpatia del público, que le prodigó en diversas ocasiones aplausos merecidos. Los demás estuvieron tambien muy acertados en el desempeño de sus respectivos papeles, distinguiéndose entre otros, la Sra. Alverá y su señor padre que hizo admirablemente un ridículo y chisoso príncipe de Montecresta.

Pascual Bailon, bonito juguete cómico, puesto en escena por la anterior compañía de zarzuela, ha ganado mucho á pesar de los recuerdos de Iglesias, en manos de la Imperial y la Montañés, Pedro Garcia y Alverá. El público aplaudió sin cesar haciendo repetir tres trozas diferentes y la hilaridad que produjo el trage grotesco de Petipa no cesó hasta que bajaron el telón.

Pero el verdadero triunfo, arrancado á la admiracion del público entusiasta, fué anoche en que Tamayo ponía en escena para su beneficio el magnífico drama *El Barquero*.

Excelente drama francés, de situaciones delicadas y fuertes, obra solo para artistas de primera nota, fue interpretado por el Sr. Tamayo de una manera magistral. Identificándose por completo con su personaje, con aquel carácter étnico y escéptico, aquella alma podrida ya, metalizada, y el corazón frio como el mármol, nos hacia odiarlo instintivamente, nos hacia despreciarlo como un ser asqueroso, indigno aun de lástima y compasion.

El público pendiente de sus labios, sentia oprimirse el pecho en aquellas situaciones fuertes y terribles en que Tamayo se presentaba con todo su talento, con todo su arte inimitable, y al salir de aquella situacion angustiosa, un murmullo de satisfaccion se dejaba sentir de todos aquellos pechos oprimidos. Entre ruidosos bravos fué llamado con los demás actores en la conclusion del segundo acto, y allí un aplauso entusiasta y prolongado les demostró que el público murciano sabe sentir, y apreciar el mérito en lo que vale.

Peró cuando el Sr. Tamayo nos hizo ver sus grandes dotes como actor, cuando el entusiasmo del público rayó en un verdadero delirio, fué en la conclusion del tercer acto, el punto culminante del drama. Separado ya de su familia, el ramo de violetas que su hija cariñosa le envia, fiel á su costumbre, le hace sentir las pérdidas de ideas del bogar, y entregado á sus tristes pensa-

mientos, casi se arrepiente, con el tierno recuerdo de su hija, de la ruda separacion de algunos dias; después un fuerte altercado con Vidal, el amante cariñoso de Cecilia, que le hace ver la bajeza de su conducta y la fealdad de su villano proceder, le obliga á batirse con él dejándolo gravemente herido; la turbacion que revela aquel semblante inmutado, aquella frente sombría, aquellos ojos espantados, aquellos labios trémulos... y cuando su hija que inocente y cariñosa le esperaba y se sobresalta ya con su turbacion, ve por el balcon á su amante herido, que sacan de un coche, y cae desplomada sobre el pavimento delante de su padre, este casi pierde la razon, creyéndola expirante, y abraza frenético aquella hermosa cabeza, y oprime sus blancas manos contra el pecho, y su desesperacion no tiene límites: sus ojos inyectados en sangre giran con rapidez en sus órbitas, sus labios trémulos apenas llegan á proferir algunas frases incoherentes, sus manos crispadas mesan con furor sus cabellos, su semblante completamente inmudo inspira horror y lástima, de su frente se vé brotar un sudor abundante... es la imagen de la desesperacion. Tamayo estuvo inimitable. El público, ébrio, loco de entusiasmo, lo hizo salir otras dos veces á la escena en la conclusion del acto tercero y por cuarta vez al terminar la obra; fué una completa ovacion.

Los demás actores, se sostuyeron tambien en un buen lugar sin deslucir el cuadro brillante, al cual el Sr. Tamayo daba todo su valor y brillantez.

La Losada, actriz de mucho estudio y mucho sentimiento, supo colocarse á una gran altura en algunas escenas, especialmente en la despedida, aumentando las esperanzas que al público hizo concebir en la conclusion del segundo acto, arrancando aplausos merecidos. La *divina Sofia*, como empezó á llamarse en el palco de la prensa, y hoy es el epíteto con que se le distinguen sus apasionados, con su gracia infantil y el candor angelical que revelan sus ojos de cielo, y al mismo tiempo con su estudio y su alma de artista mas que todo, ha sabido captarse las simpatias de todo el público que cada noche le proporciona un nuevo triunfo. Los Sres. Molina y Barceló, tampoco desmintieron en nada su gran reputacion, contribuyendo en gran parte al éxito brillante de la obra.

Por fin de fiesta se puso el *Casado por fuerza*. Basta decir que lo hizo Perico Garcia, con la Alverá, Imperial y Montañés. Estas dos últimas hicieron un par de gitanas asquerosas tan bien retratadas, que producian una ilusion completa. Si yo las hubiese encontrado por la calle, de seguro no permitiría que me digan la buena ventura.

Anoche, siguiendo la costumbre de alternar Tamayo y Garcia una cada noche, se puso en escena bajo la direccion de este último, la comedia *Las pesquisas de Patricio*, muy vista aqui á las anteriores compañías su gracia y mérito literario son bien cortos, y así solo la salvó el talento de Perico Garcia y los demás que le acompañaron en el desempeño. El público aunque aplaudió algunas veces no quedó tan satisfecho como en las otras noches; ni aun se le escapó que el paraguas que Patricio sacaba después roto no era el mismo que habia sacado de su casa.

Seguíose Pancho y Mendrugo, el célebre sainete de D. Ramon de la Cruz, que todos esperaban con ansiedad, y en efecto, las esperanzas no se vieron frustradas; es cierto que no estuvo en él Garcia á la altura que en los demás papeles, ni fué vestido con tanta propiedad; pero en algunos detalles, como su trage grotesco, la salida y su trágica muerte sobre todo, estuvo verdaderamente felicísimo: Galvan tocó su papel, tan distinto de los que hasta aqui habia desempeñado, con gran acierto, lo mismo que la Imperial y Alverá que hicieron dos garbosas manolas.

Estas, en pocas palabras, como lo permite el espacio de que puedo disponer, y con toda sinceridad reflejadas, son las impresiones recibidas en el palco que ha dado en llamarse de la prensa. Véase, pues, como no es tan quisquilloso el juicio de los desheredados.

Abu-Beker.

## CORTES.

### CONGRESO.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 16 de Junio de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

Abierta á las dos, y leida el acta de la extraordinaria de anoche, fué aprobada.

Se recibieron con aprecio unos ejemplares sobre la unificacion de la Deuda, remitidos por el Sr. Abad y Aparicio.

El Congreso quedó enterado de que el señor Rios Rosas (D. Antonio) no podía asistir á la sesion por hallarse enfermo.

Lo quedó igualmente de que el Sr. Llano y Persi se habia trasladado á Alhama para restablecer su salud.

Dióse cuenta del objeto de que se habian ocupado las secciones en la reunion de ayer.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Vicente) Presentó una exposicion de varios individuos que sirvieron en la guerra civil, pidiendo se les satisfagan sus alcances.

El Sr. PRESIDENTE: Pasará á la comision de peticiones.

El Sr. PEREZ GARCHITORENA presentó dos exposiciones de los pueblos de Lavilueña y Villaluenga contra el impuesto sobre vinos y aceites.

El Sr. PRESIDENTE: Pasarán á la comision de presupuestos.

Leida una proposicion de ley sobre capellanías colativas, dijo en su apoyo

El Sr. DELGADO (D. Justo Tomás): Señores diputados: no os he de molestar mucho tiempo esponiéndos las grandes razones que abogan por el establecimiento de la ley á que esta proposicion se refiere.

Pero al levantarme á cumplir un deber, me debo lamentar de que aquí las leyes vinculadas hayan estado desatendidas hasta el punto de que no se concibe que sigamos bajo la ley mas reaccionaria que se conoce, ley que fué hecha por el partido absolutista.

En esta ley, á título de redencion de cargas, pasan la mayor parte de los intereses á poder de todos los diocesanos, que se convierten en juez y parte. Dichas estas breves palabras, ruego al Congreso tome en consideracion esta proposicion.

Hecha la oportuna pregunta, fué tomada en consideracion.

El Sr. PREFUMO: Presento una esposicion de la sociedad económica de Amigos del pais de Cartagena, contra el impuesto sobre fabricacion de bebidas y aceites.

El Sr. PRESIDENTE: Pasará á la comision de presupuestos.

Leida la siguiente proposicion del Sr. Nocedal (D. Ramon.)

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que, asociándose al sentimiento general del católico pueblo español y de toda la cristiandad, ve con indecible satisfaccion y vivísima alegría que haya llegado el vigésimo quinto aniversario de su glorioso Pontificado nuestro Santísimo Padré Pio IX, á pesar de la persecucion inaudita que sufrió, víctima inocente y propiciatoria de los estravíos, errores y crímenes que afligen en la época presente al género humano, y pervierten el órden social, el cual solamente puede restaurarse siguiendo la palabra infalible del augusto vicario de Jesucristo en la tierra.

Palacio del Congreso 16 de Junio de 1871.

—Cándido Nocedal.—El conde de Orgaz.—Ramon Nocedal.—Antonio Juan Vildósola.

—El conde de Roche.—Tomás Velez Hierro.—Ramon Somoza.

El Sr. NOCEDAL (D. Ramon), despues de pintar con negros colores el estado actual de Pio IX y las miserias, trabajos y penalidade que está sufriendo, empezó á contar las fiestas que se están preparando para el dia de tan fausto acontecimiento.

En Inglaterra, dijo, habrá iluminaciones, músicas, se socorrerá á los desgraciados repartiéndoles raciones, los balcones ostentarán lujosas colgaduras y el regocijo se apoderará de todos los habitantes de la ciudad británica. En Italia, Bélgica, Francia y en España tambien, darán una muestra elocuente de su completa satisfaccion. En Bohemia, se iluminarán hasta las montañas.

Hizo la apologia de las persecuciones que sufrió la Iglesia en tiempo de los emperadores romanos, y relató los sacrificios que hicieron los mártires cristianos para contrarrestar el poder de la carne corrompida, proclamando todos los cristianos el poder del espíritu.

Entró luego en el exámen de las ideas religiosas que dominaban en la Edad Media y de la influencia que ejercian los prelados católicos en el Gobierno de las naciones, para deducir el orador que la Iglesia salvó entonces á la sociedad de las herejías, que se discutian, herejías, añade, que no pueden ahora decirse.

Recordó los tiempos en que Lutero defendia la poligamia y los anabaptistas devastaban y saqueaban los templos católicos, é hizo especial mencion de la época en que la Iglesia católica, venciendo tantos obstáculos, como se la habia interpuesto en su veloz carrera, consiguió salvar á la sociedad de tantos errores como entonces se predicaban apoyados en el paganismo.

En cuanto á los principios políticos que defiende el liberalismo, demostró el orador que son hijos de las ideas que proclamó el cristianismo.

Pretendió demostrar que el verdadero progreso está en el catolicismo apostólico romano, y que todas las naciones que disfrutan de mas riqueza son las que están dentro del seno de la Iglesia católica, y defienden el Pontificado.

Entrando en la cuestion del origen de la autoridad, dijo que la libertad existe en el Pontificado, puesto que no ha habido ninguna autoridad en el mundo que haya recibido el acatamiento universal de la razon, como ha sucedido con el Pontificado.

Respecto á las historias que se han publicado de la vida privada y costumbres morales de los Papas, negó la veracidad de tales relaciones, calificándolas de calumnias; hizo referencia á lo que se ha dicho de la moralidad de Alejandro VI, y el orador no admitió la verdad que pueda haber en todo lo que se ha dicho de las costumbres privadas de este Papa.

El jóven diputado concluye rogando á la Cámara que se sirva tener una palabra de respeto, una muestra de gratitud hácia el prisionero de Roma, aprobando la proposicion que ha tenido el honor de apoyar.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta, empezando por dividir el contenido de la proposicion del Sr. Nocedal en dos partes.

Dijo que si la intencion del diputado carlista era felicitar al Padre comun de los fieles, todos los católicos y el orador, por consiguiente, le dan la enhorabuena con tan buena fé como los diputados tradicionalistas; pero que si se quiere convertir al Sumo Pontífice en instrumento de ciertos partidarios para propagar ó alcanzar sus fines, entonces el Gobierno rechaza la proposicion con energía, con fé y con entusiasmo.

Hizo ver que la Iglesia en los primeros tiempos poseia los poderes civiles y eclesiásticos, y esta fué una de las poderosas causas para que perdiera su gran influencia, añadiendo el orador que siempre que la Iglesia pretenda invadir el poder civil saldrá derrotada, como lo demuestran las derrotas que ha sufrido.

Dijo que el fanatismo de los actuales ultramontanos ha hecho que se separen del lado del Papa las personas mas ilustres del catolicismo, como se ha separado Lacordaire, el P. Jacinto y el malogrado arzobispo de París.

Combatiendo las decisiones del último Concilio, declaró que la infalibilidad concedida por algunos prelados católicos se estiende tanto en el órden religioso como en el civil.

Por medio de ejemplos, de datos fidedignos y de citas históricas demostró que los católicos que ahora se ponen al lado del Papa son los mismos que en otras ocasiones le han llamado Robespierre con mitra, porque queria coordinar las ideas políticas con las religiosas; y añadió que los ultramontanos de la actualidad perjudican mas al Pontificado que sus mas encarnizados enemigos.

El Sr. NOCEDAL (D. Ramon): Quiero primeramente rectificar el error que nos ha atribuido á los firmantes de la proposicion el señor ministro cuando ha dicho que tanto él como los señores de la mayoría se alegran de que Pio IX haya llegado al vigésimo quinto aniversario de su reinado, y que hubieran votado la proposicion en estos términos, y no en términos políticos.

Sin duda no ha leído S. S. la proposicion, ni ha oido mi discurso, porque ni en la proposicion ni en el discurso hay una palabra de política: lo que hay en la proposicion es una cosa que S. S. no puede rechazar como católico. S. S. tiene que crear, porque es de fé,

que la salvacion del mundo está en seguir la palabra infalible de Pio IX: Si no créa esto su señoría y dice que es católico, se equivoca su señoría, por no decir otra cosa. Yo podria decir á S. S. y á sus amigos: ó resignarse ó rebelarse; ó católicos ó racionalistas.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á V. S. que se limite á rectificar: bien sabe cuanta libertad le he dejado cuando ha pronunciado su discurso.

El Sr. NOCEDAL (D. Ramon): S. S. me ha dejado la justa libertad que debia dejarme, y yo le agradezco que haya cumplido con su deber.

El Sr. PRESIDENTE: Pues ahora cumpla V. S. con el suyo, que es rectificar y nada mas.

El Sr. NOCEDAL (D. Ramon): Tambien tengo derecho de responder á alusiones personales.

El señor ministro nos ha atribuido equivocadamente que sostenemos no sé qué ideas que no se parecen á las del ultramontanismo antiguo. Todo lo que yo he dicho está en Demaistre, en Donoso Cortés, en Volney, y en muchos libros de autores católicos que eran ya viejos cuando S. S. estudiaba.

Nos ha acusado el señor ministro de seguir al Papa como bandera política, y que nos apartamos de él y que decimos de él no sé qué frases que S. S. ha encontrado no sé dónde, cuando no nos convienen los caminos por donde vá. Sin duda se referia á cierta época, aunque no la ha nombrado.

Entrar de seslayo en cuestion tan delicada, seria imprudente en mí: ahora solo debo declarar que es completamente inexacto que nosotros nos hayamos apartado nunca, en ningun tiempo ni pais, de la doctrina enseñada por el Papa infalible.

Todo lo que han enseñado los Papas, desde San Pedro hasta Pio IX, lo creo y lo confieso; yo reto al Sr. Sagasta á que me enseñe una sola contradiccion en la doctrina de la Iglesia; si me la enseña, yo creeré que hace muy bien S. S. en ser católico hasta llegar á la infalibilidad del Papa y no pasar de ahí.

Señores de la mayoría: por grande que sea la confusion de las ideas, vosotros no podeis confundir lo político con lo social y lo religioso: os llamais católicos, y ó teneis que creer en la infalibilidad del Papa, ó es un catolicismo muy raro el vuestro; no es el enseñado por Jesucristo.

Y para concluir diré que nosotros declaramos y confesamos que estamos prontos á consagrar nuestra palabra, nuestra inteligencia y nuestras vidas por lo que mande crear y enseñe el santo prisionero del Vaticano.

El señor ministro de la GOBERNACION: Por lo mismo que somos muy católicos, los que lo seamos, que yo creo que lo somos la mayoría, no queremos traer al Papa á la arena candente de la política.

Acepto la invitacion del Sr. Nocedal para tratar esta cuestion estensamente, aunque no me parece este el terreno propio para estas discusiones.

Dice el Sr. Nocedal que todo lo que ha dicho lo ha aprendido en Balmes y en Donoso Cortés. Por lo que hace á Balmes, yo puedo decir que no pienso nunca como S. S., y que fué de los pocos que perteneciendo á cierto estado, no vaciló en defender al Papa cuando le atacaban los que ahora parecen sus mas ardientes defensores; y respecto á Donoso Cortés, todo el mundo sabe que se le acusó de que habia cometido trece herejías en su libro sobre el catolicismo, y que lo único que se reconoció en Roma fué su buena intencion, pero á la vez su incompetencia.

El Sr. TOPETE: Pido que se lea el articulo 143 del Reglamento.

El señor SECRETARIO (Rios y Portilla): Dice así: «Si un diputado pidiese que un artículo, dictámen ó proyecto se vote por partes, las Cortes resolverán lo que estimen conveniente.»

El Sr. TOPETE: En virtud de lo que ese articulo dispone, pido que se vote por partes la proposicion, considerando como la primera hasta la palabra Pio IX, y la segunda hasta el final. Que se haga la pregunta, y que la votacion sea nominal.

El Sr. GARRIDO (D. Joaquín): Que se cumpla el reglamento.

El Sr. LASALA: En una ocasion, presentada una proposicion parecida á esta, el Congreso votó si se votaria por partes. Pido que se traiga este antecedente.

El Sr. PRESIDENTE: Se pedirá al archivo

y se leerá: entretanto, tiene la palabra para rectificar

El Sr. NOCEDAL (D. Ramon): Dos rectificaciones sencillísimas.

El señor ministro de la Gobernacion ha dicho que ni Balmes ni Donoso Cortés pertenecian al partido que yo pertenezco. No he hablado en nombre de la comunión católico-monárquica, á la cual pertenecia Balmes.... (El Sr. Valera pide la palabra. Muchos señores diputados: que hable, que hable). Tambien está equivocado el señor ministro en lo que ha dicho de Donoso Cortés. Su Santidad le dió la razon, condenando á varios que sostenian lo contrario que él.

El Sr. VALERA: Tengo derecho á usar de la palabra con motivo de una alusion personal que me ha dirigido el Sr. Nocedal; pero no voy á contestar á S. S. en la parte histórico-filosófica de su discurso. S. S., haciendo á su placer la filosofia de la historia ha querido probarnos que la civilizacion moderna se debe al catolicismo. Yo, que soy católico sincero, estoy hasta cierto punto de acuerdo con S. S., pero la cuestion del momento no esta: es mas importante.

La cuestion es que S. S. pretende que en una Asamblea política, donde hay hombres de todas las opiniones políticas, y donde puede haberlos tambien de distintas creencias religiosas, puesto que en España hay libertad de cultos, hagamos todos una profesion pública de catolicismo, ó que haya quien diga públicamente que no profesa la religion católica.

El señor Nocedal no tiene derecho á esto: la razon que se opone á que esto se haga está por cima de todos los reglamentos del mundo, y solo este motivo bastaria para que debiera rechazarse la proposicion del Sr. Nocedal.

Habiendo en España libertad de cultos, su señoría quiere infringir esta libertad y obligar á cada uno á que haga aquí una profesion de fé religiosa delante de todo el pueblo. Contra esto protexo en nombre de la Constitucion y de la libertad que la Constitucion concede.

El Sr. PRESIDENTE: No se ha traído todavía el antecedente pedido por el Sr. Lasala.

El articulo del reglamento es cierto que no comprende esta clase de proposiciones; pero la mesa, que no quiere que ningun señor diputado pase por el tormento de tener que dejar de votar lo que le parezca bien va á consultar al Congreso si la proposicion del señor Nocedal se votará por partes.

El Sr. GULLON: Pido la palabra para oponerme á esa propuesta de la mesa.

El Sr. PRESIDENTE: Orden, no hay palabra.

El Sr. SECRETARIO (Rios y Portilla): ¿Se votará la proposicion por partes? (Nuevos rumores: todos los señores diputados permanecen sentados.) No se votará por partes.

El Sr. GULLON: Sépase, pues, que la teoria...

Muchos señores diputados: Está votado, está votado.

El Sr. TOPETE: Muchos señores diputados han pedido en tiempo hábil que la votacion fuera nominal.

El Sr. PRESIDENTE: Será nominal.

El Congreso acordó que no se votara por partes, por 144 votos contra 43.

Leida de nuevo la proposicion, se pidió por el señor conde de Canga-Argüelles que se leyera el art. 101 del reglamento. (Se leyó.)

El señor conde de CANGA-ARGÜELLES: En virtud de ese artículo pido que se lean los párrafos que yo señalaré de la enciclica pasada por el Santísimo Padre Pio IX á los arzobispos y obispos de toda la cristiandad en 1.º de Noviembre de 1870.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Tiene V. S. ahí el documento?

El señor conde de CANGA-ARGÜELLES, Sí, señor.

El Sr. PRESIDENTE: Pues sírvase V. S. traerlo á la mesa, y se leerá por un señor secretario.

El señor ministro de ESTADO: Señores: yo tendia mucho gusto en que se diera lectura á los párrafos que indicara el señor diputado, de eso que S. S. llama documento; pero el art. 101 del reglamento se refiere tan solo á documentos parlamentarios ó á documentos oficiales, y no habiendo alcanzado esa enciclica el pase régio, no tiene carácter de documento oficial, razon por la que el Gobierno manifiesta su oposicion á que se lea.

El Sr. PRESIDENTE: El artículo del reglamento dice que se leerán las leyes, órdenes y documentos que pida un señor diputado.

Pero como el único que puede declarar si una enciclopedia tiene el carácter de documento del Gobierno, y este ha declarado que la de 1.º de Noviembre no tiene tal carácter, no se puede leer.

(Fuertes rumores: momentos de agitación, en los cuales el señor presidente llama repetidas veces el orden; no pudiendo restablecerse éste y aumentando la agitación, el señor presidente levanta la sesión, poniéndose el sombrero.)

Abierta de nuevo la sesión pública a las ocho de la noche, y después de varias explicaciones de los señores presidente del Consejo de ministros, conde de Canga Argüelles y Nuñez de Arce, dijo

El Sr. PRESIDENTE: Queda terminado este incidente.

Dada segunda lectura de la proposición del Sr. Nocedal, y hecha la pregunta de si se tomaba en consideración, se pidió por competente el número de señores diputados que la votación fuera nominal. Verificada esta, resultó desechada aquella por 93 votos contra 37.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: En la sesión de la tarde, á primera hora, preguntas é interpelaciones; y si hubiera tiempo, continuación de la discusión del mensaje, que continuará en la del noche.

Se levanta la sesión.  
Eran los ocho y media.

El Congreso de los diputados se ha visto convertido ayer en un campo de Agramante: voces, interrupciones, carreras de aquí allá; esto es lo que ha sido teatro el Palacio de las Cortes españolas. Vean nuestros lectores lo que sobre el particular dicen algunos colegas:

«Esta tarde se ha dado en el augusto recinto de las Cortes un espectáculo tristísimo, sobre el cual bien quisiéramos echar un velo por el propio decoro del país. La intolerancia de la mayoría, y más que de la mayoría el Gobierno, cuyos miembros se consideran superiores en autoridad del presidente de las Cortes, y la debilidad de ese mismo presidente ante las exigencias del Gobierno, han dado margen á una escena que renunciáramos en este momento á describir; porque impresionados vivamente con ella, podríamos ser tan indiscretos, como inconvenientes han sido sus actores en la sesión de esta tarde, en la cual tuvo que cubrirse el presidente, terminándose con una colisión indescriptible. Parece que el Congreso se ha reunido después en sesión secreta, y ojalá que se venga á un acuerdo que evite nuevos escándalos y graves disgustos, como lo temen cuantos han presenciado desde las tribunas lo ocurrido en sesión pública.»

(La Opinión.)

En las cámaras de los Estados Unidos y en las de Inglaterra y otros países, ha solido haber grandes escándalos; algunos registran también los anales parlamentarios de España; pero no recordamos ninguno tan grave como el que hemos presenciado esta tarde en el Congreso.

Pidió el conde de Canga-Argüelles la lectura de ciertos párrafos de una enciclopedia de Pie IX á los obispos de la cristiandad. El señor Olózaga mandó que los leyese el secretario. En este momento el Sr. Martos pidió, en nombre del Gobierno, que no se leyese. El Sr. Olózaga revocó su mandato. Y mientras el conde de Canga-Argüelles dirigía al presidente de la Cámara ciertas reclamaciones desde su asiento, el Sr. Nuñez de Arce, que cerca se hallaba, se levantó del suyo, y volviéndole la espalda á la presidencia, pronunció palabras que no oímos, pero que serían graves, según lo daba á entender su actitud amenazadora, y que tal vez fueran así consideradas por el conde de Canga-Argüelles.

El cual, dirigiéndose lentamente hacia el Sr. Nuñez de Arce, le tocó en un brazo.

Este movimiento produjo una conexión tan grande, que todos los diputados se levantaron para interponerse y evitar que se fuesen quitadas á las manos; el presidente se cubrió, y dió por terminada la sesión pública, para que el Congreso quedase en sesión secreta.

Estos son los hechos.

Mañana, con mas calma que ahora en el corazón y en el espíritu, los comentaremos como merecen.

El general Serrano ha perdido los estribos, como vulgarmente se dice.

Encendido el rostro y con ademán airado, pasaba sobre los bancos buscando al señor Canga, que su vez pugnaba por desasirse de los que le sujetaban.

Muchos diputados detuvieron también á duras penas al presidente del Consejo de ministros que aún no había recobrado la calma al levantarse la sesión.

¡Qué cuadro! En el momento en que ha ocurrido el tumulto de esta tarde el coronel Camino, que no es diputado y que se hallaba en una de las puertas, se ha lanzado en dirección al foco del desorden y á fuerza de empujones y voces de varios diputados se ha logrado hacerle salir del salón.

Parece que en el tumulto ha sido ligeramente herido.

(El Tiempo.)

Por las autoridades de Cádiz se ha encontrado un depósito de armas, sin que hasta ahora se sepa su procedencia.

Desde 1.º al 12 del actual han ingresado en la cárcel de Málaga 97 presos.

Dice El Tiempo:

«Se nos confirma por persona bien informada, la noticia de haberse descubierto un desfaldo de diez mil duros en la Tesorería de la Casa de Moneda, sin que la fianza prestada por el empleado responsable sea suficiente para cubrir el desfaldo de esa importante suma.»

La La Opinión Nacional dice:

«Anoche se decía que el Gobierno ha nombrado una comisión especial para inspeccionar las operaciones de la Casa de Moneda.

Ignoramos qué fundamento pueda tener esta noticia, que confirmarán ó rectificarán los diarios ministeriales.»

Desde los primeros momentos del tumulto el presidente del Consejo de ministros á través de un grupo de diputados que le impedía el paso, llegó hasta los bancos de los carlistas, y abrazó á uno de ellos, sacerdote, como medio, sin duda, de llevar confianza á los ánimos y apaciguar la exaltación de que se veían poseídos algunos diputados. El coronel Sr. Camino que presenciaba el hecho desde uno de los pasillos, viendo al ministro de la Guerra rodeado de muchos señores diputados, penetró en el salón, teniendo en cuenta que la sesión se había levantado y llevado de su afecto al duque de la Torre.

El citado coronel que vestía de paisano, abandonó inmediatamente el salón observando bien pronto que tenía un rasguño ó ligera herida cerca del cuello, sin que se explicara por quien fuera causada esta leve lesión, hija tal vez de un accidente casual.—(Universal.)

La Gaceta de hoy no publica decreto alguno.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Badajoz, Cáceres, Guadalajara, Huesca, Jaen, Logroño, Palencia, Salamanca, San Sebastian, Segovia, Soria, Toledo, Zamora y Zaragoza.

El día 1.º del próximo Julio va á salir una revista semanal titulada La Clase Media, redactada por escritores distinguidos, y dedicada á la defensa de los principios conservadores.

El Sr. Elduayen demostró ampliamente en la comisión de presupuestos, que solo en el contrato celebrado por el Sr. Figuerola con el Banco de Paris, y el de las minas de Almadén con la casa Rotschild, ha perdido la nación cuatrocientos millones de reales.

¿Cuándo se hace efectiva la responsabilidad ministerial en esta situación de la España con honra?

El Sr. Escoriaza ha recibido de Tolosa la pluma con que el rey Carlos Alberto de Italia firmó su abdicación después de la rota de Novara, pluma que ha conservado un notario

de aquella población, y que el señor Escoriaza ofrecerá á D. Amadeo.

Esta noticia la concreta La Política con la siguiente pregunta:

«¿Si querrá el cielo la emplee en iguales usos que su ilustre abuelo?»

Habla La Iberia chica:

«En cuantas combinaciones ministeriales se hacen, entra siempre el Sr. Sagasta.

En todas no, porque nosotros hemos hecho una en que negamos al cangrejo progresista la entrada de favor, dándole en cambio una salida muy ancha.»

Y sigue hablando la hijuela de La Iberia:

«Es tal el escándalo y la impunidad con que se juega en Madrid, que no hay palabras con que anatematizarlo.

¿Qué gobernador es el de Madrid que ignora lo que todo el mundo sabe?

¿O es que sus dependientes consienten como los de union liberal en 1866, el tal escándalo mediante unos cuantos reales?

Hay mas. Cuando la presión de la opinión pública obliga á sorprender (!) una casa de juego, el dueño tiene noticias con doce horas de anticipación, y esto no puede ser mas que por medio de los dependientes del señor gobernador.»

Un diario ministerial dice que el ministro de la Guerra tiene ya concluido el proyecto de ley de ascensos militares.

Después que S. E. ha hecho general á todo el que ha querido, es cosa que causa risa oír hablar de que el general Serrano va á legislar sobre los ascensos.

El lobo harto de carne, se metió á fraile.

Los principes de Orleans no piensan renunciar sus cargos de diputados, aun cuando no ocupen sus asientos en la Asamblea nacional.

El principe de Joinville ha dirigido una carta al presidente de la Cámara participándole que opta por el departamento de Haute-Marne.

Se ha inaugurado la campaña de los carlistas y amadeístas. El general Serrano se colocó en terreno neutral.

En la noche del 12 un fuerte destacamento de gendarmes empezó la exploración de las Catacumbas, donde se ocultan muchos insurrectos.

Esa exploración, verificada á la luz de las antorchas, tras de no ser agradable, es de las mas peligrosas, pues á cada momento se teme recibir la muerte al volver de una galería ó al pasar un pilar. Los federales están bien armados y pueden resistir; sin embargo, el hambre debe tenerlos estenuados y presa de horribles sufrimientos, pues los doscientos prisioneros hechos por los gendarmes en su primera batida declararon que habían perdido mas de cien camaradas suyos. Por lo demás, no ha sido posible arrancarles la revelación del sitio en que se ocultan.

El Euskara publica un artículo escitando á las fabricantes de Alsacia y Lorena, que abandonan sus provincias por no someterse á la dominación prusiana, á que establezcan sus industrias en las Provincias Vascongadas, donde indudablemente obtendrían seguras ventajas.

Renunciáramos á describir la escena que presentó ayer el Congreso de diputados, y el tumulto espantoso á que dió lugar la torpeza del presidente Olózaga, la intolerancia de la mayoría, la falta de tacto de algunos individuos de la oposición tradicionalista, y la aparición repentina y alarmante en el salón de sesiones de un intruso, de un coronel Camino, amigo indiscreto del general Serrano, que invadió el Congreso con el mismo sans fason con que habria podido ingerirse en un cuerpo de guardia.

Debió creer el referido coronel, al proceder con tal imprudencia, que su general corría peligro, y fué en su ayuda y socorro, sin que nadie le llamase, faltando al respeto debido á la representación nacional, y dando, con tal motivo, ocasión á que se aumentara la alarma, la irritación y el tumulto, por lo que el general Serrano hubo de reprenderle con acritud y hasta amenazarle con el baston que llevaba.

Pero ¿qué hacía en aquel sitio y en aquella ocasión el perseguidor de Prim en Enero de 1866?

Esto nos tiene con curiosidad, porque recordamos que el coronel Camino se encuentra siempre donde menos se piensa.

(La Igualdad.)

Rocheport continúa enfermo. Su último interrogatorio le ocasionó una congestión, cuyos resultados pudieron serle fatales. Ahora el peligro ha pasado; pero la postración no desaparece, y el preso se entrega á la desesperación como un niño. El día 11 tuvo una entrevista con su hermana, que es una señora de 40 años, muy digna y honrada, y que tiene á su cargo los hijos de Rocheport, los cuales no pueden estar al cuidado de su guardiana natural porque son de dos madres... La entrevista tuvo lugar en el locutorio de la cárcel á presencia de un guardián. La hermana no dirigió al preso ninguna recriminación, ni aludió siquiera al papel representado en los últimos sucesos por el redactor de La Linterna.

Parece averiguado que el general Cluseret, de quien se ha dicho sucesivamente que habia sido preso, fusilado en Montmartre, muerto en la barricada de Chateau d'Eau, está libre y oculto en París. La policía se dedica á darle caza. Ultimamente han preso en la estación del Norte á un individuo á quien tomaron por él; pero logró probar que se llamaba Killick, que era inglés y nada tenia de comun con el ex-delegado de la Guerra.

Está firmado, ó por lo menos extendido, e decreta nombrando al Sr. Olózaga para la embajada de París Tenemos entendido que en atención á la importancia de los sucesos que en el vecino país se preparan, el Sr. Olózaga saldrá inmediatamente para su destino.

Versalles 16.—La emisión del empréstito francés será solo de 2.000 millones de 5 por 500 sin lotes. La revista militar anunció para el domingo se verificará en Longchamp. Desmientense los rumores de una modificación ministerial. Nada se ha acordado aun sobre el alzamiento del estado de sitio de París. Las proposiciones que presentaron ayer en la Asamblea los Sres. Baze y Dahive, no se habian anunciado previamente, sorprendiendo á todo el mundo.

Considérase generalmente como inoportunas y se cree que no se llegarán á votar. Los periódicos anuncian que el general comunero Cecilia ha sido preso en el departamento de Calvados.

Versalles 15.—Asamblea nacional.—Se discute el acta de la sesión anterior, y el señor Trochu dice que los individuos que durante el sitio de París habian mandado prender en calidad de agentes prusianos, han resultado después jefes militares de la insurrección, como por ejemplo Domwrouski.

Añade que considera la rebelión de París como la continuación de la guerra extranjera aunque trasformada.

Manifiesta después su extrañeza de que el conde de Bismark, en las dos ocasiones en que se ocupó públicamente de la Commune de París, no se espresase con el horror que los hechos de aquella despertaron en el universo; juzgándola, por el contrario, de una manera algo favorable.

El Sr. Joubert presenta después una proposición pidiendo que se imponga un derecho á los pasaportes de los extranjeros que vengan á Francia.

El Sr. Baze propone que la Asamblea no termine esta legislatura sin votar las leyes financieras y las orgánicas, y pide además que la Asamblea tenga dos años de duración conservando el Sr. Thiers el poder ejecutivo mientras subsista la Cámara.

El Sr. Dahive propone que la Asamblea elija el 22 del corriente una comisión de 15 individuos encargada de redactar un proyecto de Constitución definitiva de gobierno.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios por un día á 50 céntimos, cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25.—Reclamos, sueltos, gacetas, etc., á 150 céntimos. línea.

# ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1.000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscriptores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los se pagos hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—Stos. Gervasio, Protasio y Lamberto mrs. y sta. Juliana de Falconeri vg. y el martes s. Silverio p. y mc. y santa Florentina vg. y fr.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Religiosas Capuchinas, y el martes en la de las de Sta. Isabel.

J. M. J.

Asociación Josefa.

El día 19 se dirá la misa de S. José, á las 9 en la iglesia de S. Nicolás, y otra á la misma hora en S. Juan Bautista. El día 20 se dirá misa á S. José, á las 9 en S. Nicolás.

Todos los asociados que el día 29 comulgados visiten una iglesia y rogaran por las necesidades de ella, ganan indulgencia plenaria.

## Sección mercantil.

Precios del día 17.

Trigo del país, de 11:00 á 14:00 pts. f. Id. manchego, de " á " id. Id. extranjero, de " á " id. Id. geal, de " á " id. Cebada, de " á " id. Maiz, de " á " id.

## ESPECTACULOS.

TEATRO

de la plaza de Roma.

Fuccion 5.ª de abono, para hoy á las 8 y media de la noche, el drama en 4 actos,

Un Banquero.

Se dará fin con la zarzuela en un acto, titulada:

Pascual Bailon.

Entrada general, 3 reales.—Id. al paraiso 2.

Mañana se pondrá en escena la comedia en 2 actos:

Juan de las Viñas.

Seguirá la comedia en un acto,

Una casa de fieras.

Y para terminar la función:

Los Parvulitos.

ANUNCIOS.

## EL ALICANTINO.



FRANCISCO BURLO,

calle de la Puertadel Sol, n.º 6, agradecido á la favorable acogida que ha tenido, ha repuesto su depósito de calzado, con un número de artículos de chagren, charol, saten, lacón, mate, búfalo, chagren blanco, becerro blanco, calcetas con suela de alpargata, á precios muy módicos y solo hasta el día de S. Juan, 2.

## MEDICINAS RECOMENDADAS.

por la experiencia y por la práctica de los mejores médicos, preparadas por el Dr. GARCIA, Madrid, calle de Hortaleza, 8.

## INYECCIÓN DE DON JUAN.

Si queréis desterrar radicalmente cualquier padecimiento contagioso, fujo blanco, leucorreas, gonorreas, dolores, picazon, escozor, estrecheces, etc., acudid á nuestra inyección y veréis cumplidos vuestros deseos: 8 rs. frasco.

POMADA ANTIHEMORROIDAL del Dr. D. Mariano Garcia. Nuestra pomada es muy superior á cuantos específicos se han inventado para la curación de las afmorras, por inveteradas que sean, sin que jamas produzcan mal resultado. Muchas son las firmas de todas las clases sociales, con que podemos probar que nuestra pomada supera cuanto digamos de su gran eficacia, reconocida ya en toda España y Portugal.

ROB GREEN.

De las experiencias del autor (médico de Nueva-York), confirmadas por todos los mejores prácticos de aquel país, y posteriormente por los de España, resulta que es el mejor antisifilítico que se conoce, usado con oportunidad, aun en los casos de sífilis constitucional, esté ó no

Depósito en Murcia, Sr. D. Rafael Almazan y Martin.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(Premiada en la Exposicion de Nueva-York, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, ahorrugas, flemas, vientos, papituciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vomitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agriezes, caia mbres, espasmos ó inflamacion del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliente, de la membrana mucosa, vejiga y biñis, incontinencias, ter, opresiones, asma, catarros, tisis (consumion), herpes, erupciones, descaecamiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histerico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidres, sapre lones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n.º 53,614 de la Señora Marquesa de Bréhan

Muy Sr mio: Por resultado de un ma. de ligado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; dig. el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles; y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente

degenerada, tisis: laringea y tubérculos del pulmón 24 rs. frasco.

PASTILLAS PECTORALES

del Dr. Garcia Bien probado está por médicos y enfermos que estas pastillas son muy superiores á todo medicamento nacional ó extranjero para la curacion de la tos, por antigua y rebelde que sea, con quejas, afecciones de garganta y de los bronquios, vomitos de sangre y alteracion de la voz, sin que entren en su composicion ningun calafante ni narcótico. Precio de la caja 10 rs.

A TODOS LOS QUE PADECEN

del estómago: Declaro haber observado con el uso de las píldoras depurativas laxantes del Dr. Garcia, que además de combatir con gran éxito los dolores gastrálgicos, obstrucciones, infartos biliosos, etc., proporciona á los enfermos un bienestar, una alegría y un apetito inesplicable, como ha esperamentado el declarante, licenciado en medicina y cirugía, residente en Sacedon (Guadalejara), no solo en sí mismo, sino que á la vez muchos enfermos á quienes en dicho pueblo é inme-

diaciones se les ha propinado.—Licenciado Gregorio Llorca. Precio 10 rs. caja

INTERESANTE A LAS MADRES.

Si queréis criar á vuestros hijos sanos y librarlos de las afecciones escrofulosas; si queréis que sean vigorosos y robustos; si queréis evitar el raquitismo con todas sus deformidades, usad nuestro jarabe de rabano todado en los niños, seguros á su buen efecto, como está bien comprobado en 3 años de uso. Precio 10 y 15 rs. frasco.

DEPOSITOS

Murcia, farmacia de D. Manuel Martin z; Valencia, Alino; Alcoy, Alfonso; Alicante, R. Hernandez

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó RE-FRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO,

INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ,

es mas que suficiente para desecher todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economia con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, es hall s cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, enesta solo 6 reales.

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó RE-FRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO,

INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ,

es mas que suficiente para desecher todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economia con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, es hall s cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, enesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cua quiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de ta manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja se regularizará n sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrao de Magnesia; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio héroeico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valadolid y Leon, Sr. Pérez Minguez.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

## Cuidado con las falsificaciones!

he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,031. El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—London sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimiento horrible del estómago; sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Com paret, cura.—Núm. 44,816.—El señor arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo, de insomnio y causacion continuo.—Núm. 46,216.—El señor Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Núm. 49,122. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

**BARRY DU BARRY Y COMP.** calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 16 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

## LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestion con suceso tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura n.º 72,448. Cádiz 3 de julio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; me record á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

**BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.**

DEPOSITARIOS.

Murcia: D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, Zoco, 5, y generalmente en casa de todos los drognistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demas provincias. 150-15

## ACEITE DE ABROTANO.

(Abrótanum.)

Remedio verdadero para el crecimiento del cabello y de la barba.

Sin pretensiones y sin la charlataneria con que comunmente se anuncia y recomendar estos específicos, ofrecemos hoy al ilustrado y elegante público un aceite con cuyo uso se mantienen frescas las cabedades pilosas y cutáneas, proporcionando de este modo la salida de los humores, dejando crecer el pelo y la barba con robustez y lozanía. A cada tarro acompaña un folleto titulado: *Resena histórica higiénica del cabello y de la barba*, y método para su crecimiento y conservacion, por medio del aceite Abrotano.

Precios, 5, 7 y 10 rs. vn.

La correspondencia y pedidos, señores Chávero y Valero, Mateos Punto de venta en esta ciudad, el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en sus clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á este.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

M. S.